

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ANDIER ALL TRAVEL REPRESENTACIONES MAYORISTAS DE TURISMO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de marzo del 2018, a las 15h00, en el domicilio de la compañía ANDIER ALL TRAVEL REPRESENTACIONES MAYORISTAS DE TURISMO CIA. LTDA., ubicado en la Unión Nacional de Periodistas y Amazonas Edificio Puerta del Sol 5 Piso Ofi. 505 de la ciudad de Quito, los socios de la compañía ANDIER ALL TRAVEL REPRESENTACIONES MAYORISTAS DE TURISMO CIA. LTDA., el señor. ANTONIO AUGUSTO LUCIO NUÑEZ, portador del número de cédula 1713978797, titular de trescientas veinte (320) participaciones, y DIEGO XAVIER LUCIO NUÑEZ, portador del número de cédula 1713978771, titular de ochenta (80) participaciones, que en conjunto representan cuatrocientas participaciones de un dólar cada una.

	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	%
ANTONIO AUGUSTO LUCIO NUÑEZ	320	\$320.00	80%
DIEGO XAVIER LUCIO NUÑEZ	80	\$80.00	20%
TOTAL	400	\$400.00	100%

Por encontrarse reunidos todos los socios que representan el capital social y habiéndose aceptado por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios, no fue necesario realizar la publicación por la prensa, comprobándose que se encuentra presente la totalidad de los socios de la Compañía, por consiguiente, existe el quórum total y suficiente para esta sesión. Preside la sesión el señor ANTONIO AUGUSTO LUCIO NUÑEZ, y actúa como secretario el señor DIEGO XAVIER LUCIO NUÑEZ

EL señor ANTONIO AUGUSTO LUCIO NUÑEZ da por instalada la sesión y toma la palabra manifestando que el objeto de esta reunión es para tratar y resolver acerca del siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017;
2. Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales, Estados de Cuenta de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico 2017;
3. Resolver sobre el destino de los resultados

Una vez conocidos los puntos del orden del día, todos los Socios presentes, aprueban en todas sus partes los puntos antes mencionada, la Presidencia declara legalmente instalada la Junta General de Socios, cuyo desarrollo es el siguiente.

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-

Con respecto a este primer punto del orden del día, el Secretario de la Junta, procede a dar lectura al informe presentado por parte de la Gerencia General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2017; con lo cual así procede, y una vez que se ha dado la lectura y

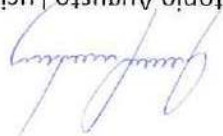
enterados todos los Socios reunidos sobre sus contenidos, la Junta resuelve aprobarlo en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean archivados en los libros correspondientes de la Compañía.

- 2) CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE BALANCES GENERALES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.- En lo concerniente al segundo punto del orden del día esta Junta, y relacionado al conocimiento de los Balances Generales, Estados de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y más anexos, del ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, y luego de que Administradores han resuelto cierta inquietudes planteadas por parte de los Socios, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes en razón de que, de dichos documentos se desprende claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. En dichos documentos, no votaron los organismos administrativos de fiscalización, y los administradores en general como tales, adicionalmente los Socios reunidos y por las representadas, acuerdan que dichos documentos se los archive en los Libros de la Compañía.

- 3) RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS. - En cuanto al tercer y último punto del orden del día de esta Junta, todos los socios presentes, resuelven por unanimidad que, según los resultados obtenidos en el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, en los cuales se refleja que la compañía tuvo utilidad no serán distribuidas y pasarán a la cuenta denominada "utilidades no distribuidas" luego de las deducciones de ley.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos determinados y acordados en esta Junta, El Presidente concede un receso para la redacción de la respectiva Acta, hecho lo cual es leída a los Socios presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, concluyendo la presente Junta a las 18h00, firmado por Constancia por el Presidente, Secretario y Socios que certifica.

Antonio Augusto Lucio Núñez
C.I. 1713978797
SOCIO- PRESIDENTE- AD – HOC



Diego Xavier Lucio Núñez
C.I. 1713978771
SOCIO- SECRETARIA - AD – HOC

